



Plataforma Legislativa

— 2015-2018 Guanajuato —

MÁS CALIDAD DE VIDA - GUANAJUATO SEGURO - ECONOMÍA PARA LAS PERSONAS - GUANAJUATO EDUCADO

Índice

Mensaje del Presidente del CDE PAN Guanajuato.....	5
Introducción	6
Más calidad de vida	9
Guanajuato seguro	17
Economía para las personas	21
Guanajuato educado	25
Conclusiones	30

Guanajuato, Estado de Derecho

A lo largo de 75 años el Partido Acción Nacional mantiene como institución política sus principios originales, los pilares del humanismo político que sustentamos; la preeminente dignidad de la persona humana, la solidaridad, la subsidiaridad y el bien común; y es así que bajo la óptica de estos principios presentamos una Plataforma Legislativa para 2015-2018 con una visión que permita el avance en la aplicación de nuestra doctrina, como una clara oferta para los ciudadanos de Guanajuato.

Buscamos decirles a los guanajuatenses que compartimos su visión y que trabajemos por un marco normativo que perfeccione el Estado de Derecho, que permita una mejor convivencia entre las personas, que propicie mejores condiciones de desarrollo económico con sentido humano, y que enfrente las causas que generan los problemas que lastiman a nuestras familias día con día.

En Guanajuato, con la dirección de gobernantes emanados del Partido Acción Nacional, hoy se muestra como un Estado que es ejemplo nacional en muchos ámbitos, como el desarrollo económico, la generación de empleos, la cobertura en educación y salud, y uno de los estados más seguros del país; sin embargo debemos reconocer que la tarea de gobierno no se acaba y que aún falta mucho por hacer, debemos continuar trabajando hombro a hombro con la ciudadanía, que ve en los representantes emanados del PAN a hombres y mujeres comprometidos con sus necesidades y con plantear soluciones eficaces.

Hoy podemos constatar que Guanajuato es un estado diferente, que en los gobiernos de Acción Nacional encuentran sus cimientos y desarrollo en el bien común general. Desde el primer momento en que los ciudadanos nos eligieron con su voto para gobernarlos, así lo hemos hecho, anteponiendo siempre el interés general sobre cualquier interés personal. Los ciudadanos han podido apreciar como otras fuerzas políticas demuestran su incapacidad para gobernar bien, podemos ver cómo van mermando los logros de todos los mexicanos a cambio de beneficios personales, podemos ver en el panorama nacional un deterioro en el desarrollo económico del país, menos empleos, más deuda y más inseguridad, entre otros problemas que van multiplicando, por ello nos presentamos nuevamente ante los ciudadanos con la convicción del que **el PAN gobierna mejor**; ese es el compromiso que cumpliremos de cara a los guanajuatenses.

Los invito a que conozcan y difundan nuestra plataforma legislativa para que juntos: partido, sociedad y gobierno sigamos fortaleciendo nuestro estado.

 **Gerardo Trujillo Flores**
Presidente Partido Acción Nacional Guanajuato

Introducción

El desarrollo de Guanajuato no se puede entender sin una coordinación de esfuerzos entre aquellos a quienes les han confiado la tarea de dirigir el gobierno y la sociedad en general, todos trabajando con el mismo fin: el bien común.

Esta es la premisa que nos ha permitido que Guanajuato hoy sea un estado que se distingue en todo México por tener mejores condiciones de vida, y aún queda mucho por hacer.

Bajo esta misma convicción de trabajo coordinado, donde se respeten las autonomías de los poderes, los municipios y el esfuerzo social, es que hoy el Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado será factor clave y detonador del progreso y bienestar de las familias guanajuatenses, propiciando mejoras sustanciales a la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando un marco jurídico de vanguardia con pleno respeto a los derechos fundamentales de todos.

En Acción Nacional, manifestamos nuestro compromiso de generar el marco legal y presupuestario, que permitan el bien común, respetando en todo momento la dignidad de las personas y reconociendo y propiciando la labor subsidiaria del Estado frente a la población y la solidaridad entre sus integrantes.

Las leyes y acciones parlamentarias que habremos de impulsar para mejorar la seguridad de nuestras familias, contar con más y mejores empleos, con mejor calidad y cobertura educativa y de salud, y en general con mejores condiciones para el desarrollo de las niñas y niños, de los jóvenes, de los adultos y adultos en plenitud, nos permitirán tener un Estado a la altura de su gente.

Nuestra Plataforma Legislativa, da cuenta de acciones a favor de los guanajuatenses en los siguientes rubros:



Más calidad de vida



Para Acción Nacional la persona es el centro de su pensamiento y acción, como protagonista principal y destinatario de toda acción política, por ello buscamos que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca indefectiblemente a la justicia e igualdad de oportunidades para las personas, permitiendo el bien común general.

Así el desarrollo sustentable de toda persona lo entendemos en Acción Nacional como el aumento de capacidades y libertad para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras, este desarrollo se da en el seno familiar, siendo esta, la familia, el sustento del Estado, por ello este núcleo es de atención fundamental, es el seno en el que nos desarrollamos los seres humanos y en donde adquirimos preponderantemente los principios y valores con los que nos hemos de regir en nuestro actuar, por ello son diversos los temas a trabajar para fortalecer a todas las familias y a sus integrantes.

Al hablar de una política que propicie día a día una mayor calidad de vida para las personas, nos referimos al conjunto de satisfactores que requieren las familias para el adecuado crecimiento de sus miembros en sus diversos aspectos que van desde un medio ambiente sustentable, protección a grupos vulnerables, acciones a favor de la mujer, de los jóvenes, de los adultos en plenitud, entre muchos otros aspectos, que de diversas maneras coadyuvan a inhibir conductas y acciones que lesionan el adecuado desarrollo de las personas en el concierto social.



Familia

Como lo señalamos la familia es el fundamento de la vida en sociedad, es el lugar natural de desarrollo del ser humano y donde toda persona desde su nacimiento aprende a convivir, se forma en valores que les permiten enfrentar su vida en una sociedad ampliada que va de su comunidad, su municipio el país y el mundo en general.

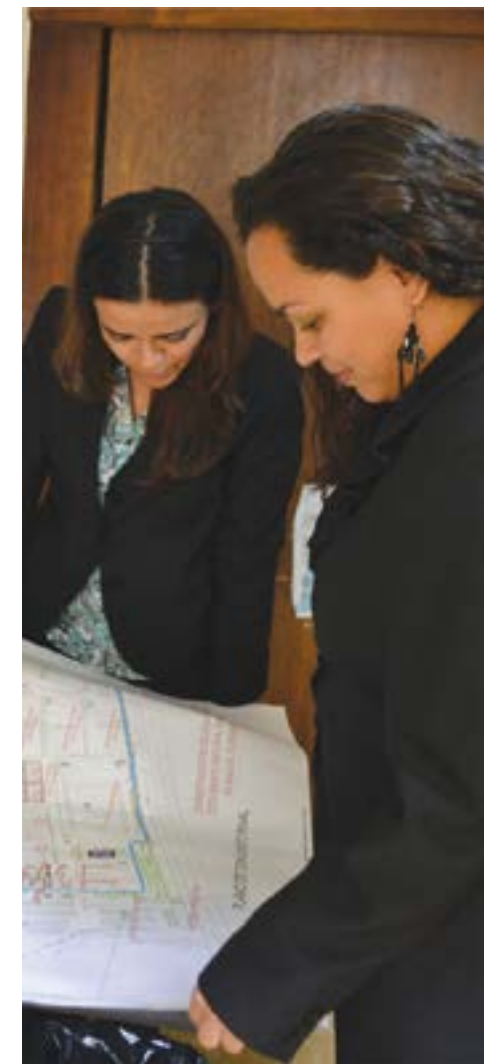
Por ello es de interés fundamental para Acción Nacional el desarrollo de las familias guanajuatenses, así desde el legislativo estableceremos una compilación normativa que regule de manera específica las relaciones de la familia y que facilite el conocimiento de las normas jurídicas que regulan los aspectos civiles, derechos y obligaciones, de los integrantes de la misma.

De igual manera apoyaremos presupuestalmente acciones que, desde los gobiernos estatal y municipales, propicien el desarrollo integral de las familias, sobre todo desde un esquema de subsidiaridad en aquellas familias que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de un impulso mayor.

Mujer

En Acción Nacional, rechazamos y combatimos toda forma de discriminación por razón de género, reconociendo plenamente la común dignidad de mujeres y hombres en un esquema de igualdad que les permita un desarrollo pleno, libre y responsable, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones. Rechazamos cualquier forma de discriminación en contra de la mujer, en cualquier rol que desempeñe, en el hogar, en las actividades económicas, trabajo, empresa, en la política, y demás esferas sociales.

Es compromiso permanente la realización de acciones afirmativas a favor del reconocimiento de la igualdad entre la mujer y el hombre, estas acciones desde el Poder Legislativo del Estado, las realizaremos en la actualización del marco legal en pro de la mujer, así como en la aprobación de recursos presupuestales que permitan desarrollar acciones específicas y transversales por parte del Poder Ejecutivo Estatal con perspectiva de género. De igual manera actualizaremos el marco normativo que obligue a los ayuntamientos a prever y dar suficiencia presupuestal a estas acciones afirmativas de corte transversal y un esquema para sancionar por responsabilidad administrativas a aquellos omisos en



el establecimiento y puesta en marcha de acciones afirmativas.

La actualización permanente del marco legal que busca implementar esta cultura de igualdad abarca el esquema preventivo y de sanción. Preventivo para buscar que ésta transformación cultural que está en marcha, sea efectiva y de sanción ejemplar para aquellos que por cuestiones de género discriminan, agreden, lesionan, lastiman o incluso privan de la vida a la mujer. Este es un ejercicio permanente, no agotado en el corto plazo y que atenderemos a lo largo de la legislatura.

Juventud

Acción Nacional considera como prioritario el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para ser quienes dirijan el rumbo de sus comunidades, municipios, estados y el país, por ello desde el Congreso del Estado impulsaremos normas que mejoren la atención hacia ellos y generen más y mejores espacios para su desarrollo.

Así consolidaremos el Instituto de la Juventud a la luz de la nueva Ley para la Juventud que impulsamos en el Congreso del Estado, desde dos vertientes: una la legal a través del establecimiento de atribuciones específicas de atención a los jóvenes en el estado y la segunda asignando el presupuesto específico para garantizar que las acciones de gobierno fortalezcan mediante una atención transversal los distintos asuntos de interés para el desarrollo de los jóvenes, salud educación, deporte, empleo, capacitación, entre otros.



Niñas, niños y adolescentes

La protección de las niñas, los niños y los adolescentes es tarea fundamental del estado para garantizar, junto con el entorno familiar y social, su adecuado desarrollo bajo valores que permitan su integración social plena y sean actores en la consecución del bien común general.

De su crecimiento pleno y armónico depende el contar, en un futuro cercano, con una sociedad sana y cimentada en valores. Ellos son nuestra responsabilidad y el compromiso de Acción Nacional es apostarle a la nueva generación de guanajuatenses.

Por ello impulsaremos una legislación que los proteja de actos de violencia en cualquier entorno en donde algún servidor público tenga intervención, ya sea de salud, de recreación o cualquier otro.



Medioambiente

El medioambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medioambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, de las generaciones presentes y futuras.

Hoy en día resulta imperioso fortalecer las acciones que busquen mitigar el daño que hacemos al medio ambiente, de tal manera que con acciones sustentables logremos mejoras que permitan la adecuada interacción de las personas con su entorno, respetando los recursos naturales para tener un estado sustentable.



Como una línea de trabajo estableceremos un ajuste a los procedimientos administrativos que permiten sancionar a las personas físicas o jurídico colectivas que mediante su actuar generan un daño al medio ambiente, ello a efecto de establecer procedimientos sencillos y ágiles que permitan concluir en sanciones severas que busquen en primer término, una más efectiva reparación del daño causado y la aplicación de sanciones económicas ejemplares, que inhiban la realización de conductas que en muchos casos, representan daños irreversibles al medio ambiente.

Promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico, se convierte en una prioridad. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías, por lo que propiciaremos normas que permitan al ejecutivo del estado y a los ayuntamientos, establecer incentivos a aquellas personas que en ejercicio de su actividad empresarial, generen o utilicen tecnologías limpias que mitiguen el daño ambiental, y el uso adecuado de recursos naturales tan importantes como lo es el agua.

Grupos vulnerables

La legislación para la atención de estos grupos vulnerables ha sido impulsada en Guanajuato por Acción Nacional, esto implica continuar trabajando por generar condiciones legales que permitan la acción solidaria y subsidiaria de la autoridad estatal y municipal para mejorar sus condiciones de vida, de tal suerte que logren salir de esa condición de vulnerabilidad o que la misma no sea motivo de limitaciones o restricción de sus derechos.

Trabajaremos en la actualización de la legislación para personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, asimismo aprobaremos asignaciones presupuestales que permitan el desarrollo de acciones a favor de estos grupos de personas.



Deporte

Hablar de calidad de vida es hablar de deporte y activación física, en Acción Nacional consideramos al deporte y la activación física como una herramienta indispensable para el desarrollo de la persona, por ello resulta determinante impulsar reformas que propicien la activación física como una obligación de los entes públicos, esto como una acción importante en beneficio de la salud de las personas.

La práctica de deporte además de mejorar la salud de las personas coadyuva en la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, en formación de valores que permiten que nuestra sociedad sea mejor, por ello impulsaremos presupuestalmente acciones que permitan contar con más y mejores espacios deportivos en las colonias y comunidades del estado.



Guanajuato seguro





Seguridad

La seguridad es tarea fundamental del Estado, y hoy México se ve envuelto en una crisis de seguridad que al no ser correctamente atendida por el Gobierno Federal, se ha incrementado exponencialmente. Con preocupación vemos cada día como más funcionarios se corrompen y se unen al crimen organizado, vemos como la preocupación principal de los ciudadanos es su seguridad y la de sus familias y comunidades.

Guanajuato es un estado que ha sabido afrontar con decisión y resultados el tema de la seguridad, ello permite que seamos uno de los estados mejor posicionados en esta materia, pero no podemos decir que es un asunto terminado, por el contrario es tarea permanente el mantener a Guanajuato como un estado seguro, y no podemos dejar de observar los hechos violentos que suceden en distintas ciudades y la complejidad de la vecindad con estados cuya violencia ha llegado a cifras alarmantes.

Por ello necesitamos mejorar los mecanismos que hagan imperativo una coordinación entre autoridades estatales y municipales, e impulsar reformas en el Congreso de la Unión

que permitan un rediseño constitucional de la seguridad en los municipios. Se debe clarificar la obligación de la actividad preventiva en los municipios, prevención que debe estar basada en estudios técnicos que permitan mejorar su efectividad, este imperativo lo estableceremos desde la legislación estatal.

Procuración e impartición de justicia



En Acción Nacional estamos plenamente convencidos de que la criminalidad se debe combatir frontalmente, por ello se deberá fortalecer el marco jurídico de procuración e impartición de justicia, y verificar que las nuevas normas aprobadas para armonizar nuestra legislación con el Código Nacional de Procedimientos Penales Único, sean efectivamente aplicadas por los actores que intervienen en los procedimientos penales, así como evaluar los alcances y resultados del sistema penal acusatorio, para en su caso proponer los ajustes pertinentes.

Otro tema fundamental es analizar la figura del comprador de buena fe, figura en la que se escudan todos aquellos que compran bienes muebles robados, bienes que son sustraídos de las casas de las familias guanajuatenses, de sus vehículos, de sus trabajos, bienes que les son arrebatados en asaltos en los que lamentablemente se han perdido vidas por la saña de los delincuentes que encuentran en ello, una forma de subsistencia porque hay alguien que les compra lo robado.

Desde el Congreso del Estado trabajaremos por fortalecer nuestras leyes e instituciones en aras de una mejor y más oportuna impartición y procuración de justicia.

Fiscalización y transparencia

En Acción Nacional estamos convencidos de que la corrupción genera inseguridad, por ello trabajaremos en la modernización para que los ciudadanos puedan observar con toda claridad el trabajo de sus gobernantes, sin dejar de lado la protección de los datos personales de los ciudadanos, a efecto de lograr toda la transparencia posible sin poner en riesgo la seguridad de las personas.



En esta materia fortaleceremos un esquema sancionatorio para aquellos funcionarios que incumplan con la publicación de la información, para ello estableceremos la evaluación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública con un resultado vinculatorio y sujeto a término para cumplir con las recomendaciones que deriven de la evaluación.

La auditoría a los entes públicos es una herramienta con que cuenta el Legislativo para poder verificar y en su caso proponer sanciones a las conductas apartadas del derecho de funcionarios y prestadores de servicios. Ahora corresponderá valorar el avance de la nueva modalidad de auditoría al desempeño, en donde fortaleceremos la vinculación de la actividad gubernamental desde la planeación municipal o estatal de tal suerte que las acciones de gobierno sean producto de un sistema de planeación existente y no de ocurrencias del gobernante en turno.



Economía para las personas



Hablar de economía para las personas es hablar de humanismo económico, así en Acción Nacional consideramos que una mejor economía para las familias y las personas que la integran se da partiendo de una distribución justa y equitativa de oportunidades, responsabilidades y beneficios entre las personas, sustentado esto en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana.

El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo, la ciudad, zonas indígenas e impulsa el desarrollo de las potencialidades de los diferentes sectores económicos de nuestro estado.



Deuda pública

La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. Para el logro de este objetivo, trabajaremos en mecanismos legales que permitan al Poder Legislativo evaluar el endeudamiento que propongan el estado y los municipios, cuando se ponga en riesgo el buen ejercicio y adecuado control de las finanzas públicas, de tal suerte que el endeudamiento sea un mecanismo

excepcional para el desarrollo de la actividad pública en inversión pública productiva.

En la Ley de Deuda buscaremos esquemas que vinculen la recaudación del municipio o el estado como un elemento condicional para la autorización de deuda pública de tal suerte que, se acredite que quien solicita la deuda, está haciendo su trabajo de recaudación y no sea el crédito un medio para allegarse recursos que, por su omisión recaudatoria, no ha podido conseguir.

Empleo

Guanajuato se distingue en el país y el mundo como un estado que, por las condiciones generadas por sociedad y gobierno, resulta atractivo para grandes inversionistas del mundo, por ello se ha consolidado como el clúster automotriz más importante del país, esto permite generar más y mejores empleos para los guanajuatenses y posibilita así, un mejor desarrollo de las familias. En este orden de ideas continuaremos desde el Poder Legislativo impulsando estas acciones mediante la aprobación de actos de dominio promovidos por el Gobernador y que resulten benéficos, para dotar a estos inversionistas de apoyos en infraestructura y de esta manera continúen llegando más empresas nacionales y extranjeras a detonar el crecimiento económico y a generar fuentes de empleo para los guanajuatenses.

La atracción de inversiones nacionales y extranjeras así como el impulso a los emprendedores locales son tareas fundamentales para tener un estado equilibrado y en franco crecimiento.

Como tarea permanente, continuaremos apoyando las acciones que fortalezcan la conectividad y comunicación dentro del estado. En este renglón hemos logrado que Guanajuato sea uno de los estados con mejor comunicación tanto por su red carretera, como por las telecomunicaciones, lo que nos hace un estado muy atractivo para los inversionistas, con resultados probados, por ello emprenderemos acciones legislativas y presupuestales para continuar avanzando en este rubro.

Campo

En Acción Nacional concebimos al campo y a la ciudad como espacios diferentes pero intrínsecamente complementarios por ello no podemos hablar del desarrollo integral sin que se dé un verdadero desarrollo en el campo, por ello habremos de impulsar a través de esquemas presupuestales y reformas legales, una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, de tal suerte que se mejoren las condiciones técnicas del campo guanajuatense y se impulsen acciones que permitan la adecuada comercialización de sus productos, a precios justos acordes a su trabajo y esfuerzo.

Especial atención merece el desarrollo humano de los habitantes del campo por ello favoreceremos acciones que propicien su seguridad y el acceso a mayores bienes de conocimiento, capacitación y culturales.

Turismo

En Acción Nacional estamos conscientes de que el desarrollo económico de Guanajuato se construye desde diversos ámbitos que a lo largo de los gobiernos emanados del PAN se han consolidado, permitiendo que Guanajuato sea puntero nacional en el ámbito turístico, es así que se ha dado un muy importante impulso a este sector de la economía, como una actividad fundamental en la generación de empleos y de ingresos para los guanajuatenses.



Es por ello que desde el legislativo continuaremos con la actualización permanente a la legislación en materia de turismo, de tal suerte que se propicien desde la ley, políticas públicas que permitan el desarrollo de este importante sector, asimismo apoyaremos presupuestalmente las acciones propuestas por el ejecutivo del estado que fortalezcan el desarrollo de la vocación turística del estado.



Guanajuato educado





Acceso a la educación

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

Asegurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, y promover el mejoramiento cultural en todos los sectores de la población es el firme compromiso de Acción Nacional que se traduce en acciones legislativas que materialicen ese compromiso.

Es por ello que en Acción Nacional, seguiremos generando el marco jurídico que permita que todas las niñas y niños, los jóvenes y los adultos que así lo decidan, accedan a espacios educativos que les permitan formarse y desarrollarse plenamente.

Vigilaremos que el presupuesto que el Estado destine a la enseñanza en todos sus grados, sea objeto de una justa y racional distribución, atendiendo a las necesidades regionales y a las de los diversos sectores de la población.

Desarrollo cultural

La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales

puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

Por ello debemos asegurar a todos por igual, niñas y niños, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y desde nuestro ámbito de acción debemos promover la libertad en la creación y expresión de la cultura, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

Fortaleceremos el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible y la distribución de competencias entre los distintos poderes y órdenes de gobierno.

Infraestructura educativa

Una sociedad con valores y conocimiento se fortalece con educación de calidad, la cual implica infraestructura y equipamiento para que los estudiantes de cualquier nivel aprovechen al máximo la jornada escolar y cuenten con herramientas de vanguardia que les permitan ser competitivos en el entorno nacional e internacional.

El Gobierno del Estado de Guanajuato ha puesto especial interés en el desarrollo educativo de la entidad y ha impulsado como nunca antes la creación de escuelas y universidades para que cada vez más niños y jóvenes tengan espacios educativos en sus municipios y comunidades, evitando con ello que tengan que recorrer distancias considerables para acceder al conocimiento.

Como una forma de contribuir para que la educación alcance niveles de excelencia en nuestro estado, desde el Poder Legislativo buscaremos impulsar mecanismos legales para que la niñez y la juventud guanajuatense accedan a una educación de calidad, visualizada en mejor infraestructura física, inversión en espacios educativos acordes a las necesidades de los educandos y equipamiento necesario a las escuelas.

Seguridad en el entorno escolar

La educación integral y la seguridad en el entorno escolar, infunden afecto y proximidad, forman en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medioambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir la sociedad ordenada y generosa por la que siempre ha trabajado Acción Nacional.

La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, y debe ser una relación basada en el respeto mutuo, por lo que cualquier transgresión a los derechos fundamentales de los educandos debe ser sancionada con severidad, puesto que reviste una gravedad especial al ser generada por quien tiene la obligación ética de educar, y a quien se le ha confiado el cuidado y formación de los estudiantes.

Nuestro compromiso y trabajo legislativo ha tenido y seguirá teniendo un enfoque de protección integral a las niñas, niños y adolescentes privilegiando su seguridad y sano desarrollo, por ello evaluaremos los resultados de las reformas aprobadas a nuestro marco normativo que buscan erradicar el fenómeno de la violencia escolar, conocido comúnmente como bullying para determinar si derivado de su aplicación, se hace necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre padres de familia, autoridades educativas e instituciones del estado.

Seguiremos impulsando leyes y reformas tendentes a garantizar la seguridad y a disminuir los factores de riesgo de la violencia escolar y que genera problemáticas de índole social y de salud física y psicológica.

~~**BULLYING**~~

Conclusiones

La Plataforma Legislativa de Acción Nacional, responde a las demandas de una sociedad cada vez más interesada en los asuntos públicos, es un compromiso manifiesto de nuestros legisladores con la consecución del bien común, que para el PAN, es una premisa indispensable en el actuar de los representantes populares.

De cara al proceso electoral que se avecina y más allá de él, nuestro partido refrenda su vocación democrática y de respeto pleno al Estado de Derecho.



Guanajuato

pangto.org



Blvd. José María Morelos No. 2055 Col. San Pablo, León Guanajuato. C.P. 37207